

Quito, octubre 18 del 2016

87173

4598

2065

Señora
Rocío de la Consolación Oviedo Rueda
Presente

De mis consideraciones:

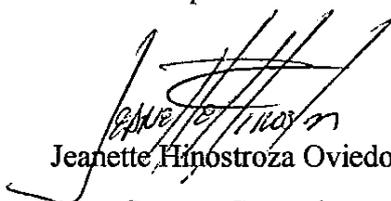
La Junta General Universal de Socios de CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA. LTDA., reunida el día 19 de septiembre del 2016, se REELIGE a usted como PRESIDENTA de la Compañía CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA. LTDA., por el tiempo estatutario de 2 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, tendrá todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Presidente.

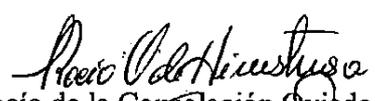
CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada el 09 de Febrero del 2010, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de Marzo del 2010.

635

Particular que pondo en su conocimiento para los fines consiguientes.


Jeanette Hinojosa Oviedo
Gerente General

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA LTDA en Quito hoy 18 de Octubre del 2016, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0900912940.


Rocío de la Consolación Oviedo Rueda
PRESIDENTA

TRÁMITE NÚMERO: 8717



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6659 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/02/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2065 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|-----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | OVIDEO RUEDA ROCIO DE LA CONSOLACION |
| IDENTIFICACIÓN: | 0900912940 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 635 DEL 05/03/2010 NOT. 3 DEL 09/02/2010.- P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

